

NEGOCIOS MORACOSTA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

**PARA EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

NEGOCIOS MORACOSTA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A., fue constituida en el cantón Tosagua el 3 de julio de 2003 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-P-DIC-0002016 el 7 julio de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil No. 430, Repertorio General 890 el 10 de julio 2003.

La compañía tiene como objeto principal: actividades de venta y mantenimiento de vehículos.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

NEGOCIOS MORACOSTA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Diciembre 31.		Referencia a Notas	Diciembre 31.	
		2018	2017		2018	2017
ACTIVO CORRENTE						
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	214,338	99,655		70,568	33,972
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	394,425	110,792	7	891,275	500,883
Otros activos		-	1,294	9	21,171	22,662
Inventario	5	414,367	468,250	8	31,054	14,459
Activos por impuestos corrientes	6	-	19,799			
Total activos corrientes		1,022,930	699,800		1,014,068	571,976
Propiedades, planta y equipo	8	644,372	442,649	12	257,553	162,819
Activos por impuestos diferidos		1419	-	10	26,971	-
Otros activos	4	800	-	7	126,144	185,000
Total activos no corrientes		646,382	442,649		410,668	347,819
TOTAL ACTIVOS		1,669,312	1,142,449		244,576	222,654
					1,669,312	1,142,449
PASIVO CORRENTE						
Obligaciones bancarias y financieras	11					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7					
Obligaciones acumuladas	9					
Pasivos por impuestos corrientes	8					
Total pasivos corrientes		1,022,930	699,800		1,014,068	571,976
Obligaciones bancarias y financieras	12					
Obligación por beneficios definidos	10					
Otros pasivos	7					
Total pasivos no corrientes		646,382	442,649		410,668	347,819
PATRIMONIO (según estado adjunto)		1,669,312	1,142,449		244,576	222,654
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1,669,312	1,142,449		1,669,312	1,142,449

Las notas explicativas anexos 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

NEGOCIOS MORACOSTA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31.	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
OPERACIONES ORDINARIAS		
Ingresos Ordinarios	4.564.422	2.995.972
Costo de Venta	<u>(4.032.200)</u>	<u>(2.803.472)</u>
Utilidad bruta	532.222	392.500
GASTOS		
De administración, ventas y otros	(431.980)	(307.495)
Financieros	<u>(31.164)</u>	<u>(20.257)</u>
Utilidad (Pérdida) Operaciones Ordinarias	69.078	64.748
INGRESOS o EGRESOS NETOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS		
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	<u>10.436</u>	<u>34.033</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	79.514	98.781
Menos gasto por impuesto a la renta:		
Corriente	(37.673)	(26.185)
Diferido	1.410	-
Total	<u>(36.263)</u>	<u>(26.185)</u>
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL AÑO	<u>43.251</u>	<u>72.596</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	<u>(766)</u>	<u>-</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO NETO DE IMPUESTOS	<u>(766)</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>42.485</u>	<u>72.596</u>

Las notas explicativas anexos 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

NEGOCIOS MORACOSTA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva Legal	Aportes Futuras Capitalizaciones	Otros Resultados Integrales		Utilidades Retenidas		Total
				Perdidas o ganancias acumuladas	Aportes Futuras Capitalizaciones	Resultados Acumulados por Adopción de NIFs	Resultados acumulados	
Saldo al 1 de enero de 2017	160,000	2,702	95,000	-	-	(112,447)	4,803	150,058
Resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	72,596	72,596
Saldo al 31 de diciembre del 2017	160,000	2,702	95,000	-	-	(112,447)	77,399	222,554
Ajuste entre contable años anteriores	-	0,00	-	(20,563)	-	-	-	(20,563)
Aumento de capital	95,000	-	(95,000)	-	-	-	-	-
Resultado integral del año	-	0,00	-	(766)	-	-	(43,251)	42,485
Saldo al 31 de diciembre del 2018	255,000	2,702	-	(21,329)	-	(112,447)	120,650	344,576

Las notas explicativas anexos 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

NEGOCIOS MORACOSTA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Fujo de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido de clientes	4.276.954	2.940.784
Pagos a proveedores y a empleados	<u>(4.051.668)</u>	<u>(2.745.306)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>194.124</u>	<u>175.221</u>
Fujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición o Ventas de propiedades, planta y equipo	<u>(220.981)</u>	<u>(168.548)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(220.981)</u>	<u>(168.548)</u>
Fujo de fondos de las actividades de financiamiento:		
Incremento o Disminución Obligaciones con terceros	<u>141.330</u>	<u>75.501</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>141.330</u>	<u>75.501</u>
Incremento neto de efectivo	114.473	82.174
Efectivo al principio del año	<u>99.665</u>	<u>17.491</u>
Efectivo al fin del año	<u>214.138</u>	<u>99.665</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Utilidad neta del año	43.251	72.596
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Provisión Cuentas Incobrables	3.835	-
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	5.642	-
Depreciación	19.258	19.230
Impuesto a la renta	37.673	26.185
Participación Trabajadores	<u>14.032</u>	<u>17.432</u>
	123.691	135.443
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(287.468)	(55.188)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	390.392	193.362
Inventarios	53.883	(198.350)
Otros activos	694	-
Obligaciones acumuladas	(15.523)	(2.027)
Otros pasivos	(68.856)	89.482
Impuestos	<u>(2.689)</u>	<u>12.499</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>194.124</u>	<u>175.221</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de NEGOCIOS MORACOSTA S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 Y 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Instrumentos Financieros Básicos –

Los instrumentos financieros se miden de acuerdo con un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias preferentes sin opción a venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Los activos y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

c.1. Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros -

La Compañía reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

c.2. Medición Inicial: La Compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

c.3. Medición Posterior: Al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para los instrumentos de deuda. Para las acciones: preferentes no convertibles, ordinarias o preferentes sin opción de venta: si se cotizan en bolsa: Valor Razonable.

c.4. Baja de activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo acuerdo de traspaso, (ii) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

d) Otros temas relacionados con Instrumentos Financieros -

Se medirá al valor razonable excepto en el caso de: Algunos cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura deban reconocerse en otro resultado integral. Instrumentos de patrimonio sin cotización pública cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible, se tratará como el costo del instrumento el valor razonable de la última fecha de medición hasta poder determinar una medida fiable del valor razonable sin esfuerzo o costo desproporcionado.

e) Inventarios-

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio.

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales, el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

f) Propiedad y equipo -

Las partidas de propiedad y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

Las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

f.1. Medición en el momento del reconocimiento -

El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

f.2. Medición posterior al reconocimiento inicial -

La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

f.3. Modelo del costo -

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

f.4. Modelo de revaluación -

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (En años)
Equipos de Computación	3
Muebles y Enseres	10
Vehículo	5
Equipo de Oficina	10
Herramientas	10
Edificios	20
Otros Activos	10

g) Provisiones y contingencias -

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

La Compañía cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los

importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

g.1. Pasivos Contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Se reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones adquiridas en una combinación de negocios.

g.2. Activos contingentes: La Compañía no se reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

h) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias -

Bienes Vendidos

Los ingresos provenientes de la venta de vehículos y repuestos en el curso de las actividades ordinarias, son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos y bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva de que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los bienes vendidos y el monto del ingreso pueden ser medidos de manera fiable.

Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción de ingreso cuando se reconocen las ventas.

Servicios

Los ingresos por servicios de taller de vehículos son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado.

i) Costos por préstamos - -

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

j) Deterioro del valor de los activos -

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

i.1. Inventarios: La pérdida por deterioro se reconoce en resultados cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender son más bajos que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte.

i.2. Activos diferentes a los inventarios: Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

k) Beneficios a empleados -

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

l) Participación de los trabajadores en las utilidades -

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

m) Impuesto a las Ganancias -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

m.1. Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

m.2. Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

n) Costos y Gastos -

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

o) Préstamos -

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros, cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

p) Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 a 45 días.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	7.599	1.446
Banco Pichincha	108.071	88.554
Banco Guayaquil	68.443	8.399
Banco Solidario	343	920
Banco Michala	344	87
Banco Manabi	27	27
Banco Pacifico	79	79
Banco Proamerica	7	7
Banco del Austro	10	10
Cooperativa 29 de Octubre	29.215	136
Total	214.138	99.665

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes no Relacionados	383.521	108.150
Provisión para cuentas incobrables	(3.835)	-
	<u>379.686</u>	<u>108.150</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Funcionarios y empleados	6.914	640
Anticipo proveedores nacionales	2.524	400
Otras cuentas por cobrar	5.301	1.602
Total	394.425	110.792
Largo Plazo		
Otras cuentas por cobrar		
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo	600	-
	<u>600</u>	<u>-</u>
Cambios en la provisión para cuentas dudosas		
Salidos al comienzo del año	-	-
Provisión del año	3.835	-
Total	3.835	-

NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario - Camiones y Vehiculos	287.113	341.062
Inventario - Aros y Llantas	1.257	3.868
Inventario - Repuestos y Accesorios de Vehiculos	<u>125.997</u>	<u>123.320</u>
Total	<u>414.367</u>	<u>468.250</u>

NOTA 6- PROPIEDAD Y EQUIPO

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Edificios e instalaciones	160.540	160.540
Maquinarias y Equipo	1.400	3.883
Muebles y Enseres	25.230	39.631
Equipos de Computación	12.070	9.391
Herramientas	5.524	8.463
Vehiculos	21.992	55.729
Equipo de Oficina	19.323	19.182
Otros Activos	<u>4.300</u>	<u>4.300</u>
	250.379	301.119
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(108.476)</u>	<u>(123.225)</u>
Terrenos	165.000	165.000
Construcción en curso	<u>337.469</u>	<u>99.755</u>
Total	<u>644.372</u>	<u>442.649</u>
Movimiento:		
Saldo al 1 de enero	442.649	293.331
Adiciones netas	220.981	168.548
Depreciación del año	<u>(19.258)</u>	<u>(19.230)</u>
	<u>644.372</u>	<u>442.649</u>

NOTA 7- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	798.813	377.124
Total	<u>798.813</u>	<u>377.124</u>
Otras cuentas por pagar:		
Con el IESS	5.935	5.365
Cuentas por pagar accionistas	53.856	-
Anticipos de Clientes	14.244	44.270
Otras cuentas por pagar	18.427	74.124
Subtotal	<u>92.462</u>	<u>123.759</u>
Total	<u>891.275</u>	<u>500.883</u>
Largo Plazo		
Otras cuentas por pagar		
Otras cuentas por pagar accionistas	126.144	195.000
Total	<u>126.144</u>	<u>195.000</u>

NOTA 8 – IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos por impuesto corriente:		
Crédito Tributario IVA	-	9.443
Retenciones en la Fuente e IVA	-	9.795
Retenciones en la Fuente	-	561
Total	<u>-</u>	<u>19.799</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (1)	15.112	11.807
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	15.942	2.652
Total	<u>31.054</u>	<u>14.459</u>

8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	79.514	98.781
Gastos no deducibles	71.176	20.242
Perdida gravable	<u>150.690</u>	<u>119.023</u>
Impuesto a la renta causado 25% (1)	<u>37.673</u>	<u>26.185</u>
Anticipo calculado (2)	<u>22.435</u>	-
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>37.673</u>	<u>26.185</u>
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	11.807	8.571
Provisión del año	37.673	26.185
Pagos efectuados	<u>(34.368)</u>	<u>(22.949)</u>
Saldos al fin del año	<u>15.112</u>	<u>11.807</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como impuesto a la renta de US\$ 37.673; sin embargo, el anticipo del impuesto a la renta del año es de US\$ 22.435. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 37.673 equivalente al anticipo mínimo.

NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

8.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

NOTA 8.3 – IMPUESTOS

(Continuación)

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales - Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

NOTA 8.3 – IMPUESTOS

(Continuación)

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representarán un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

NOTA 8.3 – IMPUESTOS
(Continuación)

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

NOTA 9 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación a trabajadores	14.032	17.432
Beneficios sociales	7.139	5.230
Total	<u>21.171</u>	<u>22.662</u>

Los movimientos de participación
trabajadores fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	17.432	5.375
Provisión del año	14.032	17.432
Pagos	<u>(17.432)</u>	<u>(5.375)</u>
Total	<u>14.032</u>	<u>17.432</u>

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación Patronal	20.918	-
Bonificación por Desahucio	6.053	-
Total	26.971	-

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	16.310	-
Costo de los servicios del período corriente	3.023	-
Costo por intereses neto	1.259	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	326	-
Saldos al fin del año	20.918	-

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	4.253	-
Costo de los servicios del período corriente	1.036	-
Costo por intereses	324	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	440	-
Saldos al fin del año	6.053	-

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 11- OBLIGACIONES CORTO PLAZO

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>		<u>Tasas de Interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>		
Porción Corriente				
Banco Pichincha	70.568	33.972	9,84%	Hasta junio del 2022
Total	<u>70.568</u>	<u>33.972</u>		

NOTA 12- OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>		<u>Tasas de Interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>		
Banco Pichincha	328.121	186.791	9,84%	Hasta junio del 2022
(-) Porción corriente	<u>(70.568)</u>	<u>(33.972)</u>		
Porción no corriente	<u>257.553</u>	<u>152.819</u>		

NOTA 13 - CONTIGENCIAS

De acuerdo a la certificación emitida por el Sr. Byron Moreira Acosta Gerente General de la compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A., considera que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe juicio de tipo administrativo, civil o penar, por lo que no hay necesidad de registrar pasivo alguno.

NOTA 14- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 comprende 255.000,00 participaciones de un valor nominal de US\$1 cada una.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de marzo del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 16 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Junta de Accionistas el 29 de marzo del 2019.



Sr. Byron Moreira Acosta
Gerente General



Ing. Mercedes Muriel Villegas
Contador General